ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

RESOLUCIÓN No. 1824 DE 2025
(19 DE AGOSTO DE 2025)

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica UAECOB-SASI-006-2025"

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, el Decreto Distrital 509 de 2023 y el Decreto Distrital No. 434 de 2023,

CONSIDERANDO:

Que la UAE - Cuerpo Oficial de Bomberos publicó el 05 de agosto de 2025 en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) la matriz de riesgos del Proceso de Contratación UAECOB-SASI-006-2025.

Que previo a la publicación de la selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica en el SECOP II, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, supervisión e interventoría vigente de la Entidad, el proceso se sometió a consideración del Comité de Contratación en sesión ordinaria celebrada el 05 de agosto de 2025.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 05 al 14 de agosto de 2025, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación UAECOB-SASI-006-2025 presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II como puede constatarse en el siguiente enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8561203&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que dentro del término otorgado en el cronograma para el efecto NO se recibieron solicitudes de limitación de la convocatoria a Mipymes, por lo tanto, el presente proceso de Contratación NO está limitado a Mypime, por cuanto no se cumplen las condiciones señaladas para el efecto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante, por medio de acto administrativo de carácter general, debe, de forma motivada, ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica UAECOB-SASI-006-2025 con las siguientes condiciones:

1. Objeto: Suministro de alimentación e hidratación para el cuerpo operativo en la atención de emergencias, entrenamientos, capacitaciones y actividades de prevención. -SBLG.

2. Modalidad de selección: Selección abreviada por subasta inversa electrónica, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2.2., del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas aplicables y complementarias sobre la materia.

3. Cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	19/08/2025	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCIÓN No. 1824 DE 2025
(19 DE AGOSTO DE 2025)

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica UAECOB-SASI-006-2025"

Publicación pliego de condiciones definitivo	19/08/2025	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de condiciones	Hasta 22/08/2025	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	26/08/2025	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Expedición de adendas	26/08/2025 hasta las a las 07:00 p.m.	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	28/08/2025 a las 09:00 a.m.	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Periodo de Evaluación de Ofertas y Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	02/09/2025	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Traslado para presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas.	Hasta el 05/09/2025	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo	09/09/2025	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Apertura de los sobres económicos	10/09/2025 a las 09:00 a.m.	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Subasta electrónica	10/09/2025 a las 03:00 p.m.	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Resolución de adjudicación	12/09/2025	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Perfeccionamiento del contrato	Máximo tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación.	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el portal del SECOP II.

5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($220.000.000)**; conforme al **CDP No. 1190**; presupuesto dentro del cual se encuentran incluidos todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo. La UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto. Todos los gastos no previstos en la propuesta son asumidos por el contratista.

Artículo 2. Designar el comité evaluador para el proceso de verificación y evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de Selección abreviada por subasta inversa electrónica UAECOB-SASI-006-2025, el cual estará conformado de la siguiente manera:

1. El comité técnico estará conformado por:

- Ana María Aldana Duque/ Contratista Subdirección Logística
- Luis Eduardo Zamora Sánchez / Contratista Subdirección Logística

2. El comité financiero estará conformado por:

- Edgar Arturo Pintor Peláez / Contratista Subdirección Logística
- Paula Shalom Fúquene Ortiz / Contratista Subdirección Logística

RESOLUCIÓN No. 1824 DE 2025
(19 DE AGOSTO DE 2025)

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica UAECOB-SASI-006-2025"

3. El comité jurídico estará conformado por:

- Diana Carolina Toloza /Contratista Oficina Jurídica

Artículo 3. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 4. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR
Directora

Funcionario o Asesor	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Diana Carolina Toloza Meneses	Abogada Oficina Jurídica	
Aprobó	Mónica María Pérez Barragán	Jefe Oficina Jurídica	

Archivado en: Serie Resoluciones-Dirección General